



LX Legislatura

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE LA "*COMISION DE
DESARROLLO ECONOMICO*"
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



Culiacán, Sinaloa a 29 de julio del 2011.

DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

Presidente de la Mesa Directiva

Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa General y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del congreso local, los Diputados integrantes de la Comisión de **Desarrollo económico** de la LX Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, iniciativas, minutas y asuntos con proposiciones de puntos de acuerdo y el estado que guardan los mismos al día 29 de julio de 2011, así como información sobre reuniones de trabajo y atención a invitaciones hechas por las distintas Autoridades



Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de la mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

La Comisión sostuvo diversas reuniones de trabajo con sus integrantes, Autoridades en la materia de desarrollo económico, así mismo asistieron como invitados a algunos eventos importantes, mismos que se desarrollaron en las siguientes fechas.

REUNIONES DE TRABAJO

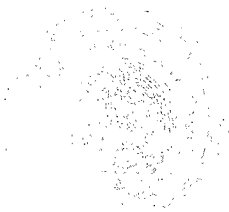
1. En fecha 8 de junio del año 2011, a las 10:00 horas, en la sala "B" de Reuniones de la planta baja del edificio de este Congreso Local. Se reunieron los integrantes de esta Comisión para discutir la agenda de trabajo a desarrollar para este segundo periodo ordinario, en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico, CODESIN, Diputado Local correspondiente a cada Distrito, Presidentes Municipales, Directores de Promoción Económica y representantes de Iniciativa Privada, con el objetivo de conocer de manera más



directa las necesidades de desarrollo de cada región y buscar la implementación de programas de financiamientos más eficaces a las Pequeñas y Medianas Empresas, ya que estas son las que generan el mayor número de empleos que tanto se requieren, debido a la crisis por la que atraviesa nuestro país y que nuestro estado no está a salvo, por lo que es necesario, la implementación de políticas públicas más precisas, y hacer las gestiones de los recursos que se requieren ante los diferentes niveles de gobierno, para ejercerlos adecuadamente en las regiones prioritarias de nuestro estado y que generen mejores condiciones de vida a nuestras familias.

2. El día 9 de junio asistimos al “Foro 2011 Pymes por Financiamiento”, que se celebró en las instalaciones del Museo de Arte de Sinaloa, a invitación del Secretario de Desarrollo Económico, para promover el acceso a los distintos instrumentos de financiamiento a fin de fortalecer las potencialidades y capacidades productivas de las Pymes.

3. El día 22 de junio del presente año, asistimos a la “Feria Tecnológica AGROBIOTEC Sinaloa 2011”, que se celebró en el Salón Floresta del Hotel Ejecutivo, a invitación del Secretario de Desarrollo Económico, teniendo como propósito principal fortalecer la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como

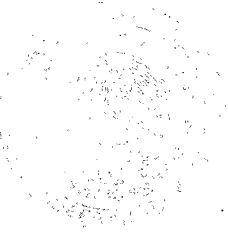


mecanismos para impulsar el desarrollo económico, en el evento se expusieron 60 proyectos de investigación de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y acuícola.

4. El día 24 de junio, asistimos a invitación del Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, a una reunión del Grupo de Trabajo del Corredor Económico del Norte, compuesto por los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, con el propósito de integrar un Plan Maestro de Infraestructura y Desarrollo Económico Regional del Corredor. Dicho evento se celebró en el Centro de Convenciones en Mazatlán, Sinaloa.

5. El día 29 de junio, asistimos a una reunión de trabajo, en el salón de reuniones de la Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Sinaloa, a invitación del Subsecretario de Promoción Económica Lic. Rafael Lizárraga, para informar y coordinarnos con esta Comisión, sobre los recursos de financiamiento aplicados en cada uno de los municipios del Estado de Sinaloa.

6. El día 20 de julio, nos reunimos los integrantes de esta Comisión en el restaurant El Camichin, del hotel Tres Ríos, para analizar el avance del programa de trabajo que nos



trazamos, para este Segundo Periodo, teniendo resultados satisfactorios, además acordamos invitar al Lic. Eduardo Ortiz Hernández Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sinaloa, a este H. Congreso del Estado, para que presente un informe de actividades realizadas del Primer Semestre del año en curso, y conocer los proyectos a corto y mediano plazo a realizarse durante los próximos años al frente de esa Secretaria. Así se acordó que en el receso que tendrá este H. Congreso del Estado, contemplado visitar a las cámaras de la iniciativa privada, entre ellas, CANACO, CONCANACO, CANACINTRA, COPARMEX , entre otras, para establecer una mejor coordinación para fortalecer las empresas que representan, y que se sigan generando los empleos suficientes y dar fortaleza a nuestra economía tan golpeada por la crisis.

Durante el periodo que comprende el ejercicio sobre el que se informa, fueron turnados a la Comisión de Desarrollo Económico por parte de la Mesa Directiva, proposiciones con Punto De Acuerdo, sobre asuntos vinculados al quehacer de la Comisión.




PROPUESTA DE PUNTOS DE ACUERDO

1. En cuanto a la propuesta de Punto de Acuerdo presentado con fecha 11 de enero del año en curso, por el Dip. Luis Javier Corvera Quevedo, en el sentido de determinar, mediante consulta pública, nuevos procedimientos para elegir el Procurador General Justicia del Estado Sinaloa, es un asunto que no es materia de esta Comisión de Desarrollo Económico, de conformidad al criterio que establece el Artículo 70 de nuestra Ley Orgánica; es un tema que le corresponde conducir y resolver, conforme a la normatividad y a la práctica parlamentaria, a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación de la LX Legislatura.
2. Que en sesión pública celebrada por el pleno el día 8 de Marzo de 2011, el Diputado Carlos Alberto Álvarez Ramos, presentó proposición con Punto de Acuerdo preocupado por los permanentes incrementos de los productos que conforman la Canasta Básica y sus efectos negativos en la economía familiar, el cual fue turnado por la Mesa Directiva a Comisiones Unidas de Asuntos Agropecuarios, y Desarrollo Económico de esta Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa que suscriben, quedando de la siguiente manera: **UNICO**. La



Sexagésima Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, respetuosamente exhorta al C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruya a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Previsión Social, para que realicen los ajustes necesarios con la finalidad de frenar la carestía alimentaria, impulsen políticas públicas contra el encarecimiento de la canasta básica, fomenten el empleo bien remunerado e incentiven el crecimiento económico, para que se refleje en incrementos de los ingresos reales que perciben las familias mexicanas.

3. Que en la sesión pública ordinaria celebrada por el Pleno el día 17 de febrero de 2011, el Diputado Rafael Uriarte Quiroz, presentó proposición con Punto de Acuerdo sobre el probable incremento del precio de la tortilla, siendo éste un producto básico en la dieta alimenticia de los sinaloenses. Que dicha propuesta fue turnada por el Presidente de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, para su revisión y valoración a las Comisiones Unidas de Asuntos Agropecuarias, y Desarrollo Económico. Quienes dictaminaron procedente este Punto de Acuerdo: PRIMERO. La LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, formula un respetuoso exhorto al Lic. Mario



López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, para que en el ámbito de su competencia tome las medidas necesarias para garantizar la existencia de una reserva estratégica de maíz blanco, que permita a la industria de la Masa y la Tortilla del Estado de Sinaloa, tener la suficiencia de proveeduría de este vital insumo con el fin de no generar alzas indiscriminadas en el precio de la tortilla de maíz, por ser un alimento indispensable en la nutrición de la población sinaloense. SEGUNDO. La LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, respetuosamente solicita al LIC. Heriberto Félix Guerra, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal, para que dentro del Ámbito de colaboración entre la Federación y Los Poderes del Gobierno del Estado de Sinaloa, instruya a la Empresa Distribuidora Conasupo S. A. (DICONSA), con la finalidad de garantizar el abasto para consumo humano de maíz blanco a precio preferencial, en beneficio de la población de bajos recursos.

4. Que en la sesión pública ordinaria celebrada por el Pleno el día 17 de febrero de 2011, el Diputado Carlos Feltón González, propuso Punto de Acuerdo, donde solicita un debate más amplio sobre la propuesta de reforma del artículo 89 de la ley General de la Vida Silvestre presentadas por los diputados federales Alejandro de Mazo Maza y Diego Guerrero Rubio del grupo



parlamentario del Partido Verde Ecologista de México integrantes de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, para que se realice un diagnóstico sobre la situación actual de la actividad Cinegética en el país y el impacto socioeconómico que causaría la prohibición de los predios federales. Propuesta que fue turnada por la Mesa Directiva, para su revisión y valoración a las Comisiones Unidas de Ecología, Desarrollo Económico y Turismo. Por lo que esta Comisión de Desarrollo Económico, dictamina que no es procedente el Punto de acuerdo que nos ocupa, toda vez que el artículo 89 que invoca el Dip. Felton, no es el que se modificó por parte del Congreso de la Unión, solo se modificó el artículo 85, para agregarle la palabra “amenazadas”, sin que esta modificación o represente una afectación a los intereses a ninguna asociación y grupos cinegéticos en el Estado.

Quedando comprometidos con el Trabajo de esta Comisión, quedamos a sus apreciables órdenes.



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

~~DIP. BLAS RAMON RUBIO LARA
PRESIDENTE~~

Artemisa Garcia Valle
DIP. ARTEMISA GARCIA VALLE
SECRETARIO

Jose Cruz Loaiza Torres
DIP. JOSE CRUZ LOAIZA TORRES

VOCAL

DIP. JOSE LINDOLFO REYES GUTIERREZ

VOCAL

Amado Loaiza Perales
DIP. AMADO LOAIZA PERALES

VOCAL

